



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Aprueba Programa 42º Aniversario
de la Comuna de Trehuaco

TREHUACO,

16 ENE 2015

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0057/

VISTOS:

- 1.- El Programa de Celebración del 42º Aniversario de la Comuna de Trehuaco, el que se menciona más adelante.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2120 de fecha 30.12.2014 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, y
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el siguiente Programa de Celebración del 42º Aniversario de la Comuna de Trehuaco:

SABADO 10 DE ENERO
FIESTA TRILLA CON RASTRA
Lugar: Caña Dulce
Hora: 14:00 hrs.

12 AL 24 DE ENERO
SEMANA DEPORTIVA
Campeonato de Fútbol
Lugar: Plaza Trehuaco- Gimnasio Municipal
Hora: 20:00 hrs.

20 AL 28 DE ENERO
SEMANA DE JUEGOS INFANTILES
Lugar: Plaza Trehuaco
Hora: 14:30 hrs.

SABADO 17 DE ENERO
FIESTA DE LA CUELCHA
Lugar: Antiquereo
Hora: 14:00 hrs.

DOMINGO 18 DE ENERO
JEEPEO- MOTOCROSS
Lugar: Río Lonquen
Hora: 10:00 hrs.

MIERCOLES 21 AL SABADO 24 DE ENERO
ACTIVIDADES ANIVERSARIO HERNAN BRAÑAS
Lugar: Población Hernán Brañas
Hora: 10:00 Hrs.

SABADO 24 DE ENERO
EVENTO TUNING CRT
Lugar: Cancha Club Deportivo Trehuaco
Hora: 18:00 hrs.

26 AL 29 DE ENERO
EXPOSICION PROGRAMA DE LA MUJER
Lugar: Gimnasio Municipal
Hora: 08:30 Hrs.

MIERCOLES 28 DE ENERO
LONQUEN JOVEN (RECITAL)
Lugar: Río Lonquen
Hora: 22:00 Hrs.

JUEVES 29 DE ENERO
VERANO FOLCLORICO
Lugar: Plaza Trehuaco
Hora: 22:00 Hrs.

VIERNES 30 DE ENERO
CEREMONIA ANIVERSARIO
Lugar: Plaza Trehuaco
Hora: 11:00 Hrs.

SHOW ARTISTICO
Lugar: Cancha Club Deportivo Trehuaco
Hora: 21:30 Hrs.

SABADO 31 DE ENERO
TRILLA A YEGUA SUELTA
Lugar: Los Boldos
Hora: 21:00 Hrs.

SABADO 07 DE FEBRERO
FIESTA DE LA RIBERA DEL ITATA
Lugar: Denecan
Hora: 10:00 Hrs.

13 y 14 DE FEBRERO
FESTIVAL DEL MEMBRILLO
Lugar: Cancha Minas de Leuque
Hora: 22:00 hrs.

DOMINGO 15 DE FEBRERO
CARRERAS A LA CHILENA
Lugar: Cancha Minas de Leuque
Hora: 12:00hrs.

2.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales fiscalizarán el estricto cumplimiento de lo ordenado en el presente Decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

3.- Impútese los gastos que se generen por el presente programa al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



FCMLCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:
• Carabineros Trehuaco/ Adm/ Oficina Transparencia/ Daf/ Cont. y pp.tt./ Archivo.

